MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 174

DIA	:	13 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL	:	SR. GUSTAVO TEJO TORRES
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN :

SEÑORES CONCEJALES
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°173
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones de Concejo
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
9. Contratación a Honorarios DIDECO (1)
10. Solicitud Aprobación de Beca Especial para 6 alumnos
11. Aprobación PADEM
12. Audiencia representantes Comité Alto Traiguén
13. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria remota de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 13 de Noviembre.

Informar que nos demoramos un poco, porque fuimos con el Administrador Municipal a ver la feria, la que estaba bastante ordenada, donde quedaban algunos espacios, por lo que esperamos que no haya mayor inconveniente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Cuál fue el motivo, que usted dijera que este sábado no se iba a realizar la feria? O a mí no me quedó claro o entendí mal.

Sr. Alcalde: Lo que pasa, es que en un momento determinado íbamos a esperar lo del día de ayer, pero el miércoles tomamos la determinación que independiente de lo que nos informaran el día jueves se iba a realizar, ya que había un compromiso con la gente de realizarla el día viernes, ya que igual no podemos frenar de una la decisión, ya que estamos en fase 1 y ésto forma parte de la cadena alimenticia, lo vamos a mantener en el tiempo, ya que en invierno no es tanta la producción, pero hoy sería una gran pérdida, entonces en vez de que estén en el centro o en calle Pérez, mejor lo enviamos allá donde están las medidas sanitarias adecuadas.

1) APROBACIÓN ACTA N°173

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°173, ¿Alguna modificación?

Los Integrantes del Concejo Municipal no presentan observaciones al Acta N°173.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°173, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad y sin observaciones el Acta N°173.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°173 de fecha viernes 06 de Noviembre y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio ORD N°1557. A: Sr. Alcalde de la Comuna de Traiguén y Honorable Concejo Municipal- de: Sandra Henríquez Sepúlveda- Presidenta Población Los lagos de Chile y Volcanes. Fecha: 09 de Noviembre 2020:

Junto con saludar mediante la presente solicitud, quiero exponer a usted un aporte de sillas y mesas para la inauguración de nuestra Sede nueva ubicada en Población Los Lagos de Chile y Volcanes de nuestra Comuna.
Esperando contar con su apoyo y cooperación
Se despide afectuosamente.

Sr. Alcalde: Conversé con la señora Sandra y me dice que como se está construyendo, eso viene sin mobiliario, entonces la idea es que ahora o el próximo año puedan tener algo donde sentarse, entonces lo que solicitan es algo como un FONDEVE o una subvención, ese es el motivo de la carta.

2) Oficio N° 1576. De Representante Legal Café y Tetería Viento Norte- Sr. Camilo Valenzuela Navarrete a Comisión de Rentas y Patentes Municipales- Ilustre Municipalidad de Traiguén. Fecha 11 de Noviembre.

Camilo Valenzuela Navarrete, Abogado, Chileno, RUT 16900519-2, con domicilio en calle Saavedra 478 de Traiguén, en representación de Cafetería y Tetería Viento Norte Ltda, rut 76.809.942-1, del giro de su denominación, mismo domicilio de su representante, patente comercial al día rol 2-21131 a la Comisión de Rentas y Patentes Municipales, respetuosamente digo:

VALIDADO SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Que la Cafetería y Tetería Viento Norte, en adelante "El Café" o "Viento Norte", funciona en esta comuna desde diciembre de 2017, manteniendo a su cargo 1 trabajador contratado a tiempo completo y entre 2 a 3 part - time.

Que ante la situación sanitaria extraordinaria que vivimos como comuna, país y humanidad, nos ha hecho cerrar nuestras puertas en forma temporal desde el 17 de marzo de 2020 al 02 de noviembre recién pasado, momento en que decidimos re abrir nuestras puertas, considerando todas las medidas de prevención disponibles, y aún más allá de lo regulado.

Que durante el cierre temporal que realizamos, fuimos adjudicatarios de 5 beneficios estatales y privados, que nos permitieron mantener los arriendos y volver abrir nuestras puertas. Entre ellos: Crédito FOGAPE, Reactivate Turismo Sercotec, Kit Digital Sercotec, socios del Barrio Patrimonial de SERCOTEC (proyecto elaborado por la Unidad de Fomento de nuestra Municipalidad) y el Fondo de Reactivación de la Corporación de Desarrollo Araucanía. Este último proyecto es parte de una nueva estrategia de mercado que estamos implementando que nos permitirá contratar a tiempo completo, en un principio, a lo menos a 3 personas más 2 part - time. El proyecto posee una oportunidad de negocio escalable en el tiempo y con potencial de apertura de nuevos locales a nivel regional e incluso nacional.

La imposibilidad de incorporar una cocina a nuestro local, nos llevó a considerar la idea inicial de contar con una cocina externa y móvil, controlando de esta forma, de mejor manera, la contaminación cruzada, la incorporación de equipos independientes, y resolución sanitaria. Lo que nos entrega muchisima más libertad que la contábamos anteriormente.

La consecución de este fin, se materializa con la adquisición de un "Foodtruck" o carro de comidas, cuyas especificaciones se señalan al final de esta presentación. De esta forma, la estrategia de mercado atacará dos vías: la primera, que ya es conocida por el público local y preparada en el espacio del Café; y la otra, con la preparación en cocina de diversos platos novedosos y que nos permitirá la experimentación y modificación constante de la carta, teniendo presente que actualmente constamos con un maestro de cocina, con vasta experiencia en restaurantes de Santiago.

El proyecto adjudicado de la Corporación de Desarrollo Araucanía bajo el número 179 y denominado: Ampliación oferta turística y gastronómica ZOIT Nahuelbuta (Traiguén), nos dará la posibilidad de transformar Traiguén en un centro Gastronómico y Turístico, sirviendo de apoyo a todas las actividades de Turismo que se están gestando o que ya se encuentran en funcionamiento en La Zona.

Por último, el proyecto Viento Norte contempla incorporar tendencias en el mercado nacional e internacional, buscando ideales de cuidado del medio ambiente (certificaciones fair trade y slow food) y la posibilidad cierta de transformarnos en un proyecto "cero emisiones", en el futuro próximo.

Por lo anteriormente expuesto, y en razón de las muchas externalidades positivas que genera el Proyecto en curso, solicitamos a la Honorable Comisión de Rentas y Patente Municipales, que autorice el Foodtruck antes mencionado, y que es parte integral del desarrollo de la actividad comercial del Café, sea autorizado a estacionar y funcionar en el espacio público contiguo a la terraza del café, correspondiente a la calzada según especificaciones técnicas del Carro.

Asimismo, para descongestionar el espacio, nos permitimos informar a ustedes que contaremos con reparto gratis a domicilio, pedidos mediante aplicación web, entre otros medios. De esta forma podremos llevar y preparar los productos, con el menor contacto físico posible.

Especificaciones Técnicas:

- ☐ Medidas totales: 5.2mt de largo – 2.4mt de ancho – 2.4 mt de alto.
- ☐ Medidas útiles: 4.8mt de largo – 2mt de ancho – 2mt de alto.
- ☐ 2 ejes de torsión para 750kg cada eje
- ☐ 1 ventana de atención de 2mt de largo.
- ☐ Cocina de 4mt mas 0.8mt de bodega construidos sobre la lanza.

Sr. Alcalde: Esto se deriva a la Comisión de Rentas y Patentes, para que puedan trabajarlo e informarnos al Concejo Municipal para tomar una determinación.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

3) Para: Señor Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal de la Municipalidad de Traiguén de Contraloría General de la República- Contraloría Regional de la Araucanía (Unidad de Sumarios)- Remite copia de la Resolución Exenta N°PD00977, de 2020, que sobresee el Proceso sancionatorio que indica. Temuco, 12 de Noviembre de 2020. N°6130.

Cumplo con remitir a Ud. copia de la Resolución Exenta N° PD00977, de 2020, del Contralor Regional de la Araucanía, que sobresee el proceso sancionatorio seguido en contra del señor Essio Edgardo Guidotti Vallejos, en razón de declaraciones de intereses y patrimonio- el que fue incoado por medio de la resolución N°PD00643, de 26 de Junio de 2020, de este origen, para que sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal de Traiguén, en la sesión más próxima, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, inciso tercero, de la Ley N°20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
Al respecto, se solicita a Ud., tenga a bien acompañar a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de esta Contraloría, dentro del plazo de 20 días hábiles, contando desde la fecha de recepción del presente oficio, copia del acta el Concejo Municipal en la que se de fe de la entrega de la resolución acompañada a los miembros de ese órgano colegiado.
Saluda atentamente a Ud.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Mi argumento fue que yo lo hice en la fecha que correspondía, pero en cada Institución hay un funcionario que valida la información y la mía no lo hizo.

4) Para: Señor Mario Adriasola Caulier, Secretario Municipal de la Municipalidad de Traiguén de Contraloría General de la República- Contraloría Regional de la Araucanía (Unidad de Sumarios)- Remite copia de la Resolución Exenta N°PD00981, de 2020, que sobresee el Proceso sancionatorio que indica. Temuco, 12 de Noviembre de 2020. N°6125.

Cumplo con remitir a Ud. copia de la Resolución Exenta N° PD00981, de 2020, del Contralor Regional de la Araucanía, que sobresee el proceso sancionatorio seguido en contra del señor Carlos Ricardo Spichiger Steiner, en razón de declaraciones de intereses y patrimonio- el que fue incoado por medio de la Resolución N°PD00646, de 26 de Junio de 2020, de este origen, para que sea puesto en conocimiento del Concejo Municipal de Traiguén, en la sesión más próxima, a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, inciso tercero, de la Ley N°20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses.
Al respecto, se solicita a Ud., tenga a bien acompañar a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de esta Contraloría, dentro del plazo de 20 días hábiles, contando desde la fecha de recepción del presente oficio, copia del acta el Concejo Municipal en la que se de fe de la entrega de la resolución acompañada a los miembros de ese órgano colegiado.
Saluda atentamente a Ud.

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Viernes 06 de Noviembre

- Instalación de paleta informativa Turística del Eclipse, donde asistió el Gobernador y posteriormente, esta paleta va a quedar para nosotros como Municipalidad en el mismo lugar.

Martes 10 de Noviembre

- Reunión administradores Supermercados, donde estuvo el Administrador Municipal, Encargado de Seguridad y Relaciones Públicas por temas de cuarentena fase 2, donde lo primero que hice fue pedir las disculpas por algunas diferencias que habíamos tenido respecto a la venta de alcohol, donde les dije que la Municipalidad no quería perjudicarlos, pero ésto es tema que habíamos manifestado por radio que no se podía vender alcohol, pero no estamos en Ley seca, entonces como ésto es un tema de aprendizaje e ir mejorando, lo entendieron, ya que en la reunión que tuvimos el viernes pasado, quedamos de acuerdo que se suspendía la venta de alcohol en las botillerías y la feria de animales y el sábado en la mañana me llama el Diputado Rathgeb y me dice, pero Ricardo ¿cómo podemos suspender la feria de animales?, ya que ésto es un tema de la cadena alimenticia, entonces le dije que no hubo mala intención y que la idea era proteger la gente, entonces él me dice que corresponde, entonces le dije el tema del aforo, porque son solo 20 personas y me dijo que había hablado con la gente y le pidió que no fueran muchos, entonces llamé al Capitán de Carabineros y me dice que efectivamente en Angol están autorizados por la cadena, entonces que él le iba a pedir el permiso y la temperatura a quien fuera y se iba a respetar el aforo y así se hizo. Algo similar pasó con los Supermercados, me llaman el sábado en la mañana y le explicamos que nos habíamos equivocado, entonces por eso

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

les expliqué la situación y vimos otros puntos, por ejemplo, el tema de los estacionamientos sobre todo el Trébol y del Cantergiani, donde fue una conversación muy amena la que tuvimos.

Miércoles 11 de Noviembre

- Saludo cierre curso de Manipulación de alimentos donde estuvimos trabajando casi 2 meses para poder hacerlo, fueron 12 personas y quedaron encantadas las señoras, dicen que fue un muy buen curso y estaban agradecidas de la Municipalidad, ya que fue un curso certificado y eso les permite ser manipuladoras el día de mañana.

Jueves 12 de Noviembre

- Reunión evaluación y planificación distintos estamentos comunales (Carabineros, PDI, Hospital, Acción Sanitaria, Presidente Cámara de Comercio, Representante del Ministerio en la Comuna y funcionarios municipales) por la cuarentena total en nuestra Comuna. Nosotros a partir de mañana a las 05:00 AM entramos en cuarentana total, eso implica muchos cambios en la Ciudad y se verá afectado el comercio, lamentablemente, donde el Presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Gerardo Naour planteaba la posibilidad de que se le dieran ciertas facilidades, a lo que le dije que no culpara a la Municipalidad, ni me responsabilizara como Alcalde o al Administrador, por un tema que es legal donde el Municipio no puede hacer nada, entonces el quedó claro, sin embargo, es un tema incómodo y complicado, donde ninguna Comuna quiere pasar por ésto, pero estamos en este punto y debemos salir adelante.
 Igual se conversó y el Capitán aun tenía la duda con la feria de animales, entonces llamé al Sr. Carlos Colina, quien es el Jefe Provincial de la Seremi de Salud en Malleco y le preguntamos 3 cosas, respecto de la feria, es recurrente y le habían hecho la consulta y están autorizadas la feria de animales y la vega, porque es de primera necesidad, parte de la cadena de alimentos, eso que quede claro; la segunda consulta fue relacionada con las botillerías, la botillería que tiene Patente de botillería, no debería abrir, pero me dice don Carlos "la botillería que aparte de alcohol vende otra cosa puede abrir", me dijo "que quede a criterio suyo", entonces las botillerías vamos a dejar que habrán y me dijo que respecto a las ferreterías, en Angol Sodimac, solo vende materiales de construcción y lo que no sea para eso, no se puede vender, entonces acá no está tan claro, pero las ferreterías si pueden estar abiertas, para que quede claro; los restaurantes pueden estar abiertos, pero solamente con delivery, por lo que tuvimos algunos inconvenientes en la Fase 2, con los food truck de calle Saavedra, con el restaurant "Como en Casa" de calle Aníbal Pinto y Santa Cruz y otro local del Mercado, entonces como forma de educar, le pedí a los inspectores que conversaran con ellos y les dijeran que no vendan, aun así, al día siguiente igual quisieron abrir, pero ya entra a un tema de ellos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En esa parte es donde no estoy de acuerdo, ya que no es problema de ellos, el problema es de nosotros, porque en la medida que no seamos rigurosos, no se va a solucionar y yo era de la idea que la feria no debería haber funcionado hoy, porque hay que dar señales fuertes y en la medida que controlamos con eficacia y responsabilidad, vamos a terminar antes, hay ciudades como Puerto Montt que lleva meses en cuarentena total, porque lo tomaron muy light, entonces que no venga el señor de la feria o botillería a poner excusas, ya que hay que ponerse serios de verdad, de lo contrario, vamos a salir todos perjudicados, entonces tuvimos por ejemplo la feria parada por meses cuando no teníamos casos y ahora que hay un rebrote y estamos en cuarentena se va a abrir.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo con lo que plantea, pero el único problema es que no puedo ir más allá de la Ley.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo comparto plenamente lo que usted dice, pero en el fondo aboguemos por la misma responsabilidad del Parlamentario de acá que anda haciendo gestiones para que la habrán.

Sr. Concejal Essio Guidotti: La situación es distinta y creo que en su momento, la decisión de cerrar la feria fue acertada, ya que no teníamos conocimiento y el llamado de la Autoridad fue a quedarse en casa y toda la gente poco menos quería que se cerrara el pueblo y no entrara ni saliera nada, ahora, cual es el paradigma de la cuarentena, es ¿Cómo nos van a cerrar si en otros lados abren?, entonces cambió el chip y en este tiempo hemos ido adquiriendo conocimiento de cómo se enfrenta, si ésto fue algo nuevo y sobrepasó a todas las autoridades políticas y técnicas del país y parece que el tiempo le está dando la razón a Mañalich, que era el más acertado en sus puntos y diagnósticos, quizás se equivocó en las cuarentenas dinámicas que debieron ser ahora y no antes, pero con esta información hay que actuar de acuerdo a lo que corresponde y lo que demanda la ciudadanía, hoy hay que repetir majaderamente, podemos tener todo cerrado o todo abierto y no nos vamos a contagiar si cumplimos con 3 cosas, distanciamiento físico, usar mascarilla y lavado frecuente de manos o alcohol gel, eso hay que reforzar Sr. Alcalde y no hay que criticar ética ni moralmente a la gente que sale, porque cada persona lo hace para hacer un trámite o comprar algo que para él es esencial.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Como esta situación de la cuarentena es nueva, en parte estoy de acuerdo con Essio, luego relajar, pero esto partió diferente, debimos haber parado la feria y luego ir viendo el comportamiento, pero si vamos a seguir tal cual.

Sr. Alcalde: Hoy teníamos que cumplir, porque era un compromiso que teníamos, porque pensé que íbamos a seguir en fase 2 y como ayer supimos que bajamos a cuarentena, no le íbamos a avisar a la gente a última hora, si ellos se preparan para sus ventas, si lo podemos analizar para la próxima semana, pero hay una cosa, si usted restringe y se pone fuera de la Ley, ellos van a hacer un recurso de protección y los que vamos a perjudicarnos vamos a ser nosotros, entonces nosotros nos comprometemos a hacer cumplir la Ley, entonces hay que ser equilibrados. Nosotros como Municipalidad hemos hecho de todo, publicidad, avisos radiales, he visitado la radio y ustedes igual comunican en sus programas, sale la camioneta a la calle, pusimos una campaña hasta con ataúdes y, aun así, la gente no entiende.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nosotros como Comuna partimos bien, con lo que se hizo y con cerrar la feria, igual entiendo la postura del Concejal Spichiger, pero efectivamente, nosotros tenemos que cumplir los lineamientos que dice el MINSAL, ya que eso está normado y se dan estas situaciones donde quedan entre la espada y la pared y por eso que yo ayer lo llamé y les envié un WhatsApp a mis colegas Concejales, donde mi intención no era no realizar la audiencia del día de hoy, si no que usted como Alcalde lo ha dicho por la radio, yo lo he dicho en mi programa y los colegas también, en el sentido de educar a la gente y hacer ver que hay que dar cumplimiento a lo que está establecido por normativa, entonces si el aforo en partes abiertas son 20 personas máximo y partes cerrados 10 personas máximo, entonces no me opongo a que reciba la audiencia, a lo que voy es que no estamos dando el ejemplo como Autoridades, si estamos diciendo máximo 10 personas y nosotros estamos recibiendo más personas, entonces a no ser que cuando se produzca ésto, para darle la posibilidad que expliquen al Concejo, se haga vía zoom, entonces insisto, lo planteo para que nosotros demos el ejemplo dando cumplimiento con los aforos.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que ellos hablaron conmigo hace como un mes atrás, luego les di una fecha para venir al Concejo, luego lo suspendí y luego solicitaron audiencia para la semana pasada, pero luego lo suspendieron por temas familiares, entonces les dije que esta semana, ya que todavía estábamos en fase 2, entonces cuando la Sra. Iris me llama ayer, consideré que era muy tarde para suspender, entonces lo que se hizo, fue decirle que solo podía asistir una persona, ya que en principio venían 3 representantes, por eso se mantuvo la audiencia, lo que si tenemos que conversar, lo que pasará la próxima semana, si realizaremos en Concejo Municipal vía zoom o presencial.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Más allá de las diferentes opiniones que tengamos nosotros y la gente, yo soy neófito en temas sanitarios, por lo tanto, lo que tenemos que hacer y donde convivimos con lo técnico es que cuando se conecta lo técnico con las personas que tienen que tomar las decisiones, ésto funciona mejor, por lo tanto, le propongo Alcalde, es que nosotros actuamos a veces bajo la desesperación o presiones que da la gente, pero en estas instancias hay que demostrar mesura y le propongo que las vocerías solamente las haga usted con el Director del Hospital cuando amerite hacerlo y dar el componente técnico y político, porque usted es el que manda en la Comuna, por lo tanto, pido eso y les pido a mis colegas que nos sigamos reuniendo de manera presencial, porque tenemos que dar igual señales a la Comunidad de poder discutir estos temas mirándonos a las caras, obviamente, si hay que agudizar las medidas, las tomamos, pero creo que a nosotros nos hace bien reunirnos y conversar las cosas.

Sr. Alcalde: Lo que podemos hacer es suspender las audiencias mientras estemos en cuarentena.

Los Integrantes del Concejo Municipal emiten sus opiniones y deciden realizar la próxima sesión de Concejo Municipal de manera presencial y suspender las audiencias por el período de cuarentena.

Sr. Alcalde: Lo otro es que a nivel Comunal se presentó el problema de las personas que tienen que trabajar, pero no tienen a nadie que les cuide los niños, entonces el director dijo que el tenía la encargada de la toma de PCR, que no tiene quien le cuide los niños, por lo tanto le consultó al Capitán de Carabineros, que hacía, lo mismo ocurre en la Dideco, que había gente que no podía ir a trabajar, porque no tenían a alguien que le cuide los niños, entonces llegamos a un acuerdo, donde estaba el señor Carlos Colina, la persona que trabaja en la casa del funcionario que va a trabajar, ya sea del Hospital o Municipalidad, va a tener una fotocopia de la credencial del funcionario y va a decir que trabaja conmigo y se le colocará el horario de trabajo, debe andar con el contrato de trabajo y debe andar con el registro del domicilio del que sale y a donde se dirige, ya que la idea de la cuarentena es reducir la movilidad. Lo otro importante, es que el Funcionario tiene una credencial de trabajo, que es solo para salir de su casa al trabajo y viceversa, no es para otra cosa.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Varias personas me han preguntado, ¿Cómo lo hacen las asesoras del hogar para ir a trabajar?

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: No pueden ir a trabajar, solo lo pueden hacer estas personas, donde su jefe trabaja en servicios de primera necesidad, donde solo se consideró gente de la Municipalidad y del Hospital.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Sin embargo, aunque no vayan a trabajar, les deben mantener el sueldo.

Sr. Alcalde: Lo último, es informar una nueva noticia, esta mañana llegó el vehículo de la Unidad de Aseo y Ornato y está muy bonito, ya andan trabajando con una carrocería que transporta casi 2.000 kilos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En su informe de la semana pasada, quedó pendiente el tema de los sumarios.

Sr. Alcalde: Respecto de los Sumarios, respecto al Sumario relacionado con los funcionarios de la Oficina de Asuntos Indígenas, recuerden que el Fiscal Sr. Richard Mariángel, solicitó una ampliación por 25 días y con el Sumario de Salud, en principio está la sanción para dos funcionarias de un mes sin trabajar y se le paga solo el 50% de su sueldo y una anotación de demérito y la Directora del Departamento quedó con censura, ahora ellos reciben esta información y pueden realizar sus descargos.

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 08 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°173 de fecha viernes 06 de Noviembre 2020.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°05.

Secretario Municipal: Procede a explicar y aclarar consultas el señor Luis Aguilar, Secplan de la Municipalidad:

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

13 de Noviembre de 2020

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 11 de Noviembre de 2020.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-71-LE20	$ 4.939.904 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Segunda Licitación Pública. No se hizo privada porque se modificaron las bases disminuyendo productos (1 guardia menos y reducción de horario). Tres empresas presentaron sus ofertas, 2 empresas no cumplieron con las bases por falta de documentos y 1 empresa pasa a etapa de evaluación (presentó todos los antecedentes solicitados). Licitación adjudicada a la empresa Seguridad Patricia Inés Cortés San Martín EIRL, Rut N° 76.735.424-K. (DAE N° 2215 de fecha 23/10/2020). Contrato en proceso.
Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén.	3502-77-CO20	$25.875.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 16/11/2020.
EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén	3502-83-H220	$244.498.229 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° E-299 de fecha 10.09.2020). La apertura se realizó el 19/10/2020. Licitación declarada inadmisible. Se realiza Licitación Privada (DAE N° 2243 de fecha 28.10.2020). La apertura es el 16/11/2020.
EMA 2020 - Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén	3502-86-LP20	$59.999.999 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2273 de fecha 30.10.2020). La apertura es el 10/12/2020. Dos empresas hicieron visita libre.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Servicio de Correo Electrónico.			En elaboración de bases.
Bases diversos Departamentos			Revisión Bases Unidad de Fomento Productivo (PDTI, Centro de Negocios), DAEM.

Es lo que puedo informar. Saludos,

Secplan: Solo quiero informar, respecto de la consulta que me hicieron la semana pasada, ya me llegó una Boleta de Garantía para el Proyecto de la Cancha Alberto Levy, por lo menos ya tenemos un oferente. Lo otro, es que la próxima semana vienen a hacer el lanzamiento de los dos pavimentos participativos, que son Serrano y prolongación de Santa Cruz, que es el ingreso al portal Entre Ríos, que están aprobados para este año, entonces se empieza a trabajar la próxima semana con o sin cuarentena.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Puede la Empresa comenzar por la prolongación de calle Santa Cruz, que es más prioritario.

Secplan: Eso tenemos que solicitárselo señor Alcalde cuando estemos en la reunión con ellos, el único problema que tenemos es que hay que notificar a algunos vecinos, ya que se tomaron el sitio y Dirección de Obras debe notificar.

Sr. Alcalde: Nosotros conversamos este tema y quedamos que los obras que son sociales y que sean esenciales, no podemos pararlas, se va a dejar que continúen, es importante que lo sepan.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero consultar si ¿es efectivo que se habían robado una malla en el cementerio?

Sr. Alcalde: Si, me dijo don Sergio Jara, que se habían robado 2 rollos de malla, de 50 metros cada uno.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Quiero agregar que pienso que nos equivocamos con ese tipo de cierre, ya que la idea debió haber sido con estacas y alambres, ya que nos van a robar todo ese cerco. Lo otro, que me preocupa, es el tema de los cortafuegos, por Chumay los Militares hicieron un corta fuego con tractores en el sector que nos corresponde a nosotros del Cementerio, pero nosotros tenemos que hacer empeño de hacer por el lado de nosotros con la motoniveladora, siquiera pasarla un par de veces por el lado de la línea, porque hay cualquier cantidad de pasto y eso cuando arda se va a quemar todo.

Sr. Alcalde: Como las máquinas producto de la cuarentena van a disminuir su trabajo en el sector rural, el equipo va a estar acá, por lo que deberíamos disponer de tiempo y maquinarias para poder hacerlo.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Aprovechando el tema, hay que ver con CONAF, cuál será la planificación para este año.

Sr. Alcalde: Me ha llamado Rodrigo Parra y CONAF están pidiendo el internado para traer una Brigada Aérea y les dije que por este año no habría problema, porque no tenemos alumnos en el Liceo C°8, sin embargo ellos quieren hacer un Convenio por 5 años, por lo que es una idea que me gusta, pero lo están solicitando desde fines de Diciembre y por eso les pedí que me esperen un poco y que quizás puede ser desde mediados de Diciembre, ya que las clases normales son hasta esa fecha o entregarles un ala del Liceo, ya que no son más de 20 y el internado tiene una capacidad de 90 alumnos, y sería hasta fines de Marzo, por lo que el Asesor Jurídico está realizando el Convenio y se va a firmar a fines de Noviembre, por lo que, ellos tendrían lo de allá más la base aérea.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Es una super buena idea, aunque tengamos que ceder en algunas cosas.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Lo último, ¿Que ha pasado con el tema del techo de la vega?

Secplan: Nosotros tuvimos un problema, que no fue nuestro, como Secplan, pero si de la Municipalidad, que la Empresa que tiene que hacer la mecánica de suelo, se adjudicó antes de la toma de la Municipalidad y nosotros hicimos el traspaso de la carpeta con todos los antecedentes a la DOM y eso quedó ahí y no habían hecho la entrega a la Empresa, entonces luego vino la toma y el incendio, y cuando preguntamos hace un mes atrás que había pasado con ésto y finalmente, se hizo la entrega de terreno la semana pasada o ante pasada, así que eso está avanzando.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Del Proyecto de mejoramiento de las calles, específicamente calle Santa Cruz donde se instalaron basureros y luminarias, pero conversando con algunas personas de Santa Cruz, me explicaban que en una oportunidad un camión chocó el farol y lo destruyó y quedó sólo la base al lado de una banca, entonces ¿se tiene contemplado arreglarlo?

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Secplan: En ese caso, la persona que hizo el daño debe hacerse responsable, porque no podemos seguir parchando lo que hacen otros y de lo contrario, tendríamos que incorporarlo en otro proyecto, porque ya no lo tenemos considerado.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Creo que lo quiere decir nuestra colega Iris, es que antes que se entregara a la reparación, estaba considerado o no, reestablecer ese que estaba destruido, ya que debería haberse considerado, porque estaba de antes.

Secplan: Desconozco, tendría que averiguar bien.

Sr. Alcalde: Por último, contarles que ya está trabajando la Empresa del Reciclaje en el proyecto Punto Limpio, por si alguien quiere ir a verlos, está la entrada por calle Basilio Urrutia.

Secplan: Este es un proyecto muy bonito, donde es importante involucrar a Educación, para poder ir incorporándolo a los niños chicos, que luego hacen cambiar a sus papás.

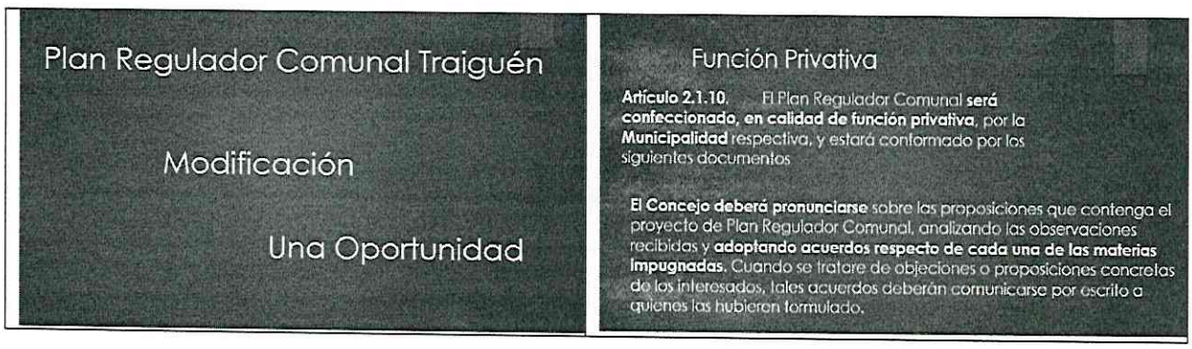
12) <u>AUDIENCIA REPRESENTANTES COMITÉ ALTO TRAIGUÉN</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°12

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el señor Isaac Fernández Toledo, Encargado de planificación del Comité de vivienda Alto Traiguén

Sr. Alcalde: Está con nosotros el señor Isaac Fernández en representación del Comité de Vivienda Alto Traiguén, donde se le solicitó que viniera solamente él, debido al aforo, para que usted explicara el motivo de su solicitud de asistir al Concejo Municipal, entendiendo que ahora, no se va a tomar ninguna resolución, si no que solamente se le va escuchar, respecto de este proyecto, que acá en Traiguén a dado harto que hablar.

Encargado de planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Primero que todo, buenos días y muchas gracias por aceptar esta solicitud que desde hace un tiempo venimos programando, yo me sumé a este trabajo hace algunos meses, por la experiencia que me ha tocado vivir con los Planes Reguladores y le comenté al señor Alcalde que soy profesor de Estado, esa es mi profesión de base, pero la vida me llevó a otras áreas, donde tuve la oportunidad de participar con el señor René Saffirio en la Unidad de Planificación Territorial del Municipio, estuve ahí 15 años y me tocó dirigir parte del equipo que elaboró el Plan Regulador de Temuco, en esa misma área tuvimos grandes capacitaciones con la Universidad de Concepción y con la Escuela de Vivienda de la Universidad de Chile para hacer los estudios que yo requería, fue un trabajo muy entretenido que me hizo crecer mucho, hice después un magister en planificación territorial en la UFRO y me dediqué todo este último tiempo a buscar temas relacionados con los Planes Reguladores, que es lo que me gusta, me gusta participar, inyectarles energía y conozco bien la dinámica que esto significa, entonces me comentaron sobre el Plan Regulador de Traiguén y sabia que estaba en un proceso de actualización y se que tienen promulgada y publicada una imagen urbana de lo que esperan que sea este instrumento en el futuro y con base en ello y con los antecedentes que exponíamos, me propusieron hacer el análisis y una propuesta. Procede a realizar y explicar la siguiente presentación:



MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Marco Regulatorio y Técnico

Ley General de Urbanismo y Construcciones

Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

DDU 227

Circular DDU Esp 020-09 Minvu

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

DDU 227

1.3.1. Ciudades y localidades pequeñas

Las ciudades o localidades pequeñas corresponden a aquellas áreas urbanas de entre 5.000 y 20.000 habitantes, que presentan una estructura simple de usos urbanos altamente integrados, no requiriendo la segregación de usos.

Por su condición de baja intensidad de actividad urbana y escasa complejidad de usos del suelo, el Plan Regulador Comunal debiera establecer fundamentalmente un límite urbano suficiente para evitar dispersión hacia las áreas rurales, usos de suelo mixtos y normas urbanísticas uniformes que mantengan la integración de usos residenciales y de equipamientos, con una imagen urbana homogénea y compatible con su entorno.

DDU 227

No obstante lo señalado, el mayor dinamismo registrado por nuestras ciudades y territorios ha dejado de manifiesto, en los actuales planes reguladores, insuficiencias y carencias, toda vez que, cuando estos instrumentos no son ajustados a tiempo o la planificación no va acompañada de las inversiones necesarias, se generan fuertes impedimentos u obstáculos al desarrollo local, provocando efectos adversos para la calidad de vida de los ciudadanos.

6. **El plan regulador debe buscar la integración con otras acciones públicas y privadas.** Más allá de reconocer las tendencias urbanas creadas por otras intervenciones públicas y privadas, - como las obras de transporte, la localización de equipamientos u otras instalaciones de infraestructura -, el Plan requiere considerar la factibilidad de las inversiones en infraestructura y espacios públicos necesarios para dar sustento al desarrollo urbano que promueve la norma. Por ello, es altamente recomendable que junto con incorporar en su análisis las inversiones públicas y privadas proyectadas, y las capacidades de inversión futura, también considere los nuevos requerimientos de equipamiento e infraestructura que resultarán de la nueva norma del plan.

DDU 227

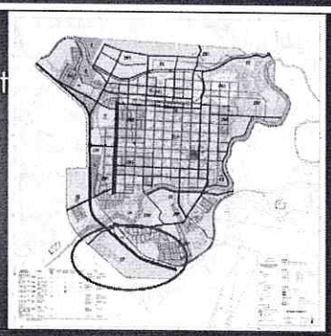
1. **El plan regulador debe estar orientado al desarrollo futuro;** sus normas, no sólo deben considerar los actuales usos del suelo, entregando a través del plan la imagen del presente, sino que deben orientar las futuras demandas urbanas surgidas de la comunidad.

Pladeco 2020-2024

Respecto de las Organizaciones Comunitarias registradas en el Municipio informa que son 1.925, de las cuales 1.567 corresponden Organizaciones, 222 a comunidades indígenas y 122 a asociacion Indígenas.

Respecto al Tipo de Organización: informa que existen 11 Comités de vivienda

Imagen Objet



Orientaciones del Minvu sobre Zonas Urbanas en desuso

Instruye a Municipalidades respecto del uso de zonas urbanas de los planes reguladores vigentes que se encuentren en desus Sugiriendo sean ocupadas preferentemente para el desarrollo de usos de suelo necesarios en la Comuna.

Artículo 2.1.14 OGUC

Cuando se trate de detallar usos de suelo a predios **de hasta 5hectáreas** de superficie emplazados **en áreas consolidadas con usos de suelo distinto al industrial o bodegaje**, ubicados en zonas definidas por el Plan Regulador Comunal como de **uso de suelo industrial o de bodegaje** exclusivos, que no hubieren sido destinados a tales usos **en un plazo de al menos 5 años** desde la vigencia del Plan Regulador Comunal que les hubiere fijado dichos usos.

PROPUESTA

Modificar la Zona ZP zona Productiva, tranformándola en una Zona Mixta , con usos de suelo diversos que permitan el desarrollo de proyectos orientados a dar solución al déficit habitacional en la Comuna.

Objetivos

- Permitir que una zona del PRC que se encuentra en desuso, se transforme en un suelo apto para permitir la realización del sueño de muchas familias de la comuna.
- Buscar la integración de acciones publico privadas para el logro de objetivos de gestión y desarrollo comunal

- Generación de Inversiones y fuentes de trabajo
- Reactivación de económica.

Artículo 2.1.14 OGUC

Cuando se trate de detallar usos de suelo a predios **de hasta 5hectáreas** de superficie emplazados **en áreas consolidadas con usos de suelo distinto al industrial o bodegaje**, ubicados en zonas definidas por el Plan Regulador Comunal como de **uso de suelo industrial o de bodegaje** exclusivos, que no hubieren sido destinados a tales usos **en un plazo de al menos 5 años** desde la vigencia del Plan Regulador Comunal que les hubiere fijado dichos usos.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Primero, muchas gracias por venir y exponernos, como usted dijo que fue profesor, tiene buena pedagogía, pero yo he vivido toda mi vida en Traiguén y estoy de acuerdo con los Comités y de acuerdo con que se puedan hacer buenas obras y mejores construcciones, pero por ejemplo yo tengo un lugar en el Cementerio y se donde voy a quedar porque es mi casa, no se va a inundar aunque llueva, pero ese lugar del que usted habla, ¿Por qué no se ha invertido ahí?, si usted hubiese venido 15 o 20 años atrás, habría encontrado que está 15 días, un mes o dos meses inundado, entonces, cuando a mi me dicen, por ejemplo y nos pasó en los Colonos, se construyó ahí y todos los años tenemos un problema en los Colonos y era un lugar espectacular, no está ni siquiera cerca del río, ahora bien, para ver el asunto habitacional, también hay que ver cuando se hace la proyección y que condiciones tiene, porque hoy con la tecnología se pueden hacer muchas cosas, pero a pesar de todo eso, en Guacolda, pagan todas las consecuencias porque hicieron una construcción nueva y todos los desagües vienen por un lado, pero esos son problemas técnicos y aquí nosotros estamos viendo de que hay que hacer un cambio de uso de suelo y tengo la explicación del porqué una industria no iba a construir ahí, porque no iba estar un mes o dos meses inundados, paralizados, sin hacer nada, cae de cajón y hoy llueve menos, pero no sabemos qué va a pasar con el cambio climático, ahora indudablemente que cuando vemos lo que nos dice la Ley, cuando nos dice, realmente lo que nos planteó el Comité, no es que esté en lo personal en contra de lo que se va a construir, fabuloso sería, ya que dentro del proyecto dicen que van a tener piscina, supermercado, van a tener una caja adicional del Banco, todo es extraordinario, yo nunca he ido a Disney, pero ahí está lo más fabuloso, pero pasan accidentes, hay cerrado Disney, entonces el día de mañana dijo que sí y algo pasa ahí, yo seré responsable de no haber tomado las medidas, por eso le digo que pedagógicamente lo escuché, pero ha sido una formación, porque cuando a uno lo contratan para una exposición, tiene que ser el mejor expositor, aunque muchas veces el expositor incluso no esté de acuerdo con lo que esté presentando, pero es la manera como tiene que defender al otro, entonces por eso digo que no soy pedagogo, entonces lo que me preocupa de mi Traiguén, es que no me gustaría que el día de mañana sucediera alguna cosa y yo haya sido responsable en parte, porque no se hayan tomado las medidas, porque hay muchas empresas que presentan todo y no hacen el trabajo que corresponde, yo les digo, si yo hubiese sido empresario, ya habría comprado esa parte y lo habría mantenido en otro nivel, pero mis intereses es que quiero servir a la Comunidad, el interés también va en la retribución que voy a recibir yo como empresa, porque la empresa no va a venir a perder o no, ese es el problema, entonces desde mi punto de vista que también es una irresponsabilidad, entonces si el dueño del terreno hubiese pedido un cambio de uso de suelo tiempo atrás, no se lo hubieran negado, porque es lo más fácil, porque se pide a través del SAG y no se hubiese negado, porque es lo más fácil, pero él sigue sembrando y siembra todos los años y cosecha bastante y hoy si existía la posibilidad de vender ésto y no se vendió, él nuevamente tiene sembrado, porque no puede perder y estar esperando dos o tres años, vuelvo a reiterar, ese lugar lo veo, porque vivo cerca y eso es lo que me preocupa el sector.

Encargado de planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Por eso hice el alcance y todas las observaciones que me hace, las entiendo y dimensiono en la medida que Ud. me lo está diciendo, de hecho igual iba a presentarles parte de unos videos que tomamos con un dron, que se hizo en invierno y vimos como se comporta incluso el agua, con algunos sectores de anegamiento, sin tener inundación del río, lo tiene y es un tema, cualquier terreno al lado de un estero, siempre va a tener un riesgo de inundación, en el hoy día, tal vez hace 10 o 20 años atrás el riesgo de inundación era una frase en los planes reguladores, hoy día ninguna población puede construir si presenta riesgo de inundación y tiene un número técnico, caudal período de retorno 100 años, ¿Qué quiere decir ésto?, que se modela la cuenca del rio, se toma la sección del rio que pasa frente al terreno, 500 metros abajo, 500 metros arriba y se modela hasta donde queda la crecida, si la crecida sobrepasa la cota de terreno, la obligación es que usted rellene hasta la cota de los 100 años, por lo tanto, hoy día grafican como zona de muchos usos y le colocan encima un área de restricción no va a poder aprobarse ningún proyecto, que no tome la cota de inundación de los 100 años, muchas zonas de Traiguén hoy están bajo esa cota y pueden tener riesgo de inundación claramente, pero es porque no se han tomado las medidas y las medidas se pueden tomar en este instrumento, por supuesto que se pueden tomar, pero se coloca como área de riesgo, segundo el cambio de uso de suelo, en ese sector no depende del SAG, depende solamente de la modificación del instrumento de planificación, porque es un área urbana, por lo tanto, el cambio de uso de suelo se hace en una plantilla de uso de suelo y en las condiciones de edificación, no se pasa por el SAG, por la Seremi de Agricultura ni por la Seremi de Vivienda, el IFC que está normado en el artículo 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, es para terrenos estrictamente rurales, por lo tanto, el cambio de uso suelo que se tramita en el SAG, en este caso no aplica por ser área urbana, si no ésto ya hubiera estado hecho, ya que si ésto hubiera sido rural y cambiar el uso de suelo, ya hubiera estado listo hace rato, ya que máximo dura 3 meses y la Municipalidad ni siquiera se hubiera enterado de ésto, que bueno que en esta oportunidad se necesita del filtro de ustedes, esta oportunidad necesita ser pensada, porque lo otro es aplicación de normas, algo cortito.

Sr. Concejal Felipe Osses: Primero, agradezco que haya venido a exponer acá, pero mi opinión, totalmente personal, creo que aquí hay un paso previo antes de ustedes, que es recuperar la confianza respecto de este proyecto, porque por ejemplo yo terminé en la PDI declarando, entiendo que hay otras

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

personas en la mesa que también lo hicieron, yo prendo la televisión y aparece en un noticiero a nivel Nacional, donde aparecen pésimas referencias de ésto, por ende a mí me puede venir a exponer el papa y exponer todos los artículos que se nota que los maneja, pero yo necesito algo previo que es, que me digan que pasó con la investigación que ocurre en este tema, creo que temas técnicos, se lo vuelvo a reiterar, nadie en esta mesa se va a oponer que la gente cumpla el sueño de la casa propia, nadie, porque nosotros no somos nadie para hacer eso, pero sí, creo y se lo vuelvo a decir con todo respeto, ya que se que ahora usted supo de este tema, aquí partió muy mal el tema, porque había una Dirigente que utilizó al Alcalde y Secretario Municipal como Ministro de Fe en reuniones que ellos nunca estuvieron, que eso es así, insisto declaramos en la PDI por una situación muy engorrosa, que no nos generó la duda a nosotros, si no que al Director de Serviu, don Hugo Cruz el que dijo "algo hay extraño" y el denunció, por ende yo agradezco su presentación, pero quedo en la misma situación en la que estoy desde antes que usted entrará acá, ya que ésto es más de carácter judicial, que de carácter habitacional, para serle bien honesto y no le estoy recriminando a usted, ya que entiendo que por su expertís le pidieron que tratara de solucionar el tema, pero hay un tema previo bastante delicado y que hay que resolver antes, ya que no estoy equivocado en lo que le expreso, porque mucha gente me han pedido que les ayude a sacar su plata del Comité, por lo mismo, entonces si usted me pregunta, ojala que les vaya bien, porque no soy nadie para negarle una casa a una persona, creo que hay que resolver el tema de la confianza con el Municipio, con la Comunidad, para con ustedes, porque le aseguro sin haber conversado con nadie de acá, que si tuviéramos que votar ahora, por decir algo relacionado con ésto, serían más los votos en contra que los votos a favor, porque existe una nebulosa extraña, donde hay denuncias, programas de televisión que han hablado del tema, diarios de circulación regional que han mencionado el tema, por ende uno no puede abstraerse en eso y se lo digo con todo respeto, pero hay un paso grande y previo que tenemos que conversar y seguro que mis colegas están dispuesto a hacer, que hay que ver en este tema, ya que creo que no se inició como correspondía.

Encargado de planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Los personajes que estuvieron involucrados en su momento, nunca me buscaron directamente a mí, sino que llegaron a través de los comentarios de un consultor ambiental, que tiene muchos proyectos con constructoras y él le sugirió de muy buena manera, "oye si necesitas una buena asesoría hazlo conmigo" y me hicieron el vínculo, tuvimos una reunión y me pareció fantástico para lo que me querían contratar y antes que termine la reunión, me dijeron "don Isaac, le tenemos que contar toda la historia, no solo parte de ella", me mostraron las noticias, me contaron su versión, estaba el abogado que me hizo los comentarios, yo quedé desalineado y les pedí un tiempo, ya que hace un tiempo atrás trabajé para un gran empresario y ese gran empresario estuvo 4 veces en los juzgados por supuestas estafas , de las cuales prácticamente salió limpio, entonces supe de cada una de ellas y me mantuve trabajando allí, porque necesitaba el trabajo, pero igual me sirvió para darme cuenta que a veces los temas se manejan muy mal, bueno, mi primer análisis netamente desde el punto de vista técnico, del como habían procedido habían partido mal, pésimo, lo hicieron todo al revés, no se como voy a deshacer ésto, pero voy a buscar la manera y ustedes me tendrán que mantener informado de que pasa judicialmente, ya que a mí me interesa, porque se hasta donde me voy a involucrar, ya que no soy arquitecto, ni ingeniero civil, sino tendría mi vida asegurada, mi tema laboral depende de mi credibilidad, por lo tanto, técnicamente les puedo asegurar que aquí se puede desarrollar un buen proyecto, ¿Qué pasa con el otro tema?, desgraciadamente no pudieron venir las otras dos personas que venían, que uno de ellos era Mauricio Silva, que es el Abogado de la Empresa, que fue funcionario SERVIU durante muchos años y me enviaron la noticia, donde el Fiscal de Alta Complejidad, tuvo la reunión por Ley de Lobby la semana pasada y les informó que la causa se desiste por no tener ningún ancla asociada a algún delito en el caso, la resolución se emite esta semana que viene, pero ya es un tema administrativo, ya el Fiscal lo sancionó y les traigo esta tranquilidad, me pidió el abogado que lo tocara como primer tema, ya que es un tema complejo, pero esta es la postura y la resolución se la vamos a hacer llegar en tanto la tengan y no quería mencionarlo, porque quería estar en un tema más técnico, pero la noticia viene y resultó de esa manera, por lo que espero que no siga siendo una sombra en el proceso, así podrán conocer la resolución y serán los primeros en tener una copia.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas, es que cuando usted da el nombre de con quien trabajo durante años, yo ingresé a su historial como funcionario, entonces también me asaltaron muchas dudas, porque uno tiene que tener una plataforma y decir esto pasó o no pasó y que bueno para nosotros, que lleguen con algo y que digan que aquí ésto se aclaró.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Nosotros tuvimos una reunión en la sede de los taxistas y en esa oportunidad me comprometí que si se saneaban todos estos temas jurídicos y había una posibilidad técnica que nosotros pudiéramos hacer lo que están pidiendo para seguir adelante con el proyecto, yo no tendría ningún problema y estaría llano a apoyarlos en todo, como bien planteada don Isaac, la cantidad de trabajo que dará este proyecto es super bueno y la cantidad de que 400 familias tengan la posibilidad de tener su casa propia y todo el entorno y polo que se va a desarrollar en ese sector, hay que apoyarlo, ya que como decía el Concejal Fuentes, los tiempos han cambiado y la tecnología y exigencias que hay para este tipo de cosas, está, no puede ser que hagan otra población como los

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Volcanes, donde colocaron casas y se ha ido arreglando como un parche al otro lado, esto va a venir con un completo programa y nosotros tenemos los ojos puestos en este proyecto y hay que exigirle al máximo, para que cumplan con todo lo que están ofreciendo, así que mi apoyo está.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Bien breve, primero agradécele su exposición, no voy a discutir los temas técnicos que usted ha expuesto, en ese sentido, no tengo ninguna expertís en ésto y más aún, cuando están en un proceso vigente de cambio de plan regulador, pero hay cosas técnicas que también nosotros aprobamos en la propuesta del cambio de plan regulador que eran técnicos, pero ¿cuál es la diferencia?, que no habían intereses creados, porque usted está aquí por que efectivamente tiene un interés, que es legítimo y nosotros tenemos intereses que son más legítimos aun, ya que tenemos que cuidar un bien común que es la Comunidad y el futuro de la Comuna; respecto de lo que usted menciona, que efectivamente puede ser un polo de desarrollo, estoy de acuerdo con usted, que podemos ampliar el radio urbano, estoy de acuerdo y de hecho lo vamos a ampliar, pero el gran problema es que lo vamos a ampliar por un lado que ustedes no tienen interés, por lo tanto, eso está así, y ¿Cuál fue el argumento técnico que nosotros escuchamos?, de que en el radio urbano hay mucho terreno desocupado y en base a todos esos antecedentes y en conjunto de la participación ciudadana, donde igual había intereses creados en los que participaron, se tomó una decisión y eso involucró que vamos a ampliar el plano urbano en cincuenta y tantas hectáreas, por lo tanto, esa preocupación está salvada, pero vamos a ampliar de manera distinta a donde tienen interés de construir y nosotros estamos interesados en la inversión y muy preocupados de eso, y si usted se fija en la estadística que entrega todos los meses el INE, nuestra Comuna tiene la menor tasa de desempleo en la Provincia y básicamente, porque hace 10 años empezó un polo de desarrollo en el campo en el sector frutícola, que aquí una Empresa que tenemos grande, en época de cosecha entrega trabajo para una cantidad de 1.000 personas entre Galvarino y Traiguén, por lo tanto, estamos interesados en eso y como Concejo hemos invertido harta plata en inversión pública cerca de 10 mil millones en ese sector y para terminar mi intervención quiero tomarme de las palabras que dijo el Concejal Osses, aquí no discutimos lo técnico, que es algo que corresponde y en ese comité hay personas que son familiares míos, conocidos, amigos, que quiero que tengan su casa, pero aquí se partió mal, ya que usted habló que el uso de suelo, es necesario cambiarlo, pero a través del instrumento, pero aquí la información que primero se le dijo a la gente y la gente confió en eso, le estaban pidiendo plata para el cambio de uso de suelo, por lo tanto, lo que siento yo y quiero que los transmita y se lo comunique a Mauricio y a todos, de que han ido elaborando un discurso a medida que han salido pillados con éstos y no estoy diciendo que ésto es falso, pero por eso hubo un proceso y una querella, donde creo que la querella más allá de que no haya llegado a buen puerto, creo que el abogado de SERVIU no siguió presionando y la Fiscalía va archivando estas causas, eso no quiero decir que no haya existido un ánimo de hacer otra cosa y ¿Qué es lo que me hace más ruido aun?, la gente, ya que me escribe mucha gente y le voy a leer un mensaje que le trasmití a Mauricio que era un problema: "Disculpe, sabe que hablé con la señora Luisa, que es la encargada del Comité de Vivienda y me inscribiré con ella, ya que tiene cupos y me dice que las casas saldrán para el año 2022" y yo le pregunto ¿le pidió dinero? Y ella responde: "si, $430.000 para el Comité y $565.000 para la libreta", yo se que esos van para la libreta de la vivienda, pero las $430.000 ¿para que van?, en eso no hay claridad, son pequeñas cosas que a nosotros nos hacen ruido y le han hecho ruido al SERVIU y a varios integrantes de los comités que se han retirado y créame que la gente con en el animo de tener su casa propia, rápida, barata y en las condiciones que le ofrecen, muchas veces caen en ésto y confían en estas instituciones, por lo tanto, lo que usted expuso está muy bien, pero me preocupa poder recuperar la confianza en ésto, porque le aseguro que la información que hay es que todos los Concejales y salvo don Carlos no están de acuerdo con el proyecto, no quieren que los Traigueninos tengan casa y es totalmente contrario, ya que nosotros queremos que tengan casa y en las condiciones que esta empresa ha entregado, son maravillosas, porque han dicho que tendrá piscinas, centros comerciales, está bien que todo sea más digno y la gente no tenga acceso solo a las mismas casas de siempre, que son con pasajes angostos, porque los hacían pensando en que la gente no tiene vehículos, por lo tanto, mi aprensiones más que técnicas son políticas, claro, para que usted sepa más o menos, ya que ingresó ahora, que nosotros sabemos la historia desde el principio y sabemos todas las presiones que ha habido, con el cambio de uso de suelo y que hicieron un levantamiento topográfico, que de acuerdo a la oportunidad no era correcto hacerlo y ahí están mis dudas, pero yo lo veo, al menos y me abro a aprobar ésto, siempre y cuando exista algo de respaldo, porque hoy ya iniciamos este proceso y toda la participación ciudadana a nosotros como autoridad nos dijo otra cosa, que claro crezcamos, pero hacia el Cerro Chumay.

Encargado de planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Agradezco como me dicen las cosas, pero cuando nos reunimos con usted fue la gente de la misma empresa, la que le levantó y le clarificó algunas cosas, de como estaban pasando, yo tal vez solo tengo la parte bonita de la historia, pero no concuerdo en la parte de que un funcionario público haya dejado de hacer, porque primero ésto no nace de una demanda de, si no que nace de una Fiscalía, la fiscalía investiga en forma autónoma y sin la presión, a menos que estemos hablando de grandes poderes económicos que puedan meterse, como pasa con algunos fiscales de Santiago, acá los fiscales trabajan en todas estas pegas rutinarias, normalmente de la misma manera, me recuerdo por ejemplo, que un señor empresario en Temuco, incluso el mismo Presidente fueron denunciados por haber trasgredido la Ley y haber aprobado casas o no tener siquiera

MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
TRAIGUEN

permiso de edificación para las casas y ¿en que terminaron?, en multas muy grandes, entonces los Fiscales hacen su pega, las hacen, entonces yo pregunté ¿Quiénes fueron a declarar?, me dijeron que más de 60 personas del Comité, entonces eso se levantó, porque fueron a declarar, entonces, mi tranquilidad nace porque hay una Autoridad superior que lo dice, no por la opinión que yo podría haber tenido, porque inicialmente, me podría haber contaminado y haber dicho " no me voy a meter con esta gente", y la topografía por supuesto que es necesaria, porque está el tema que levantó el caballero, que es un riesgo del rio, que tengo que hacer una topografía de detalle, tengo que hacer una topografía para modelación hidráulica, que no cuesta $10, cuesta alrededor de $2.900.000, solo levantar la topografía, la modelación hidráulica del estero, más la modelación de las obras valen $14.000.000, a lo menos, entonces estamos hablando que ésto no se hace con 2 chauchas, ¿hay utilidades en el proyecto?, por supuesto, si no ningún empresario se involucra.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Uno demoniza las utilidades, si al final, creo que no me entendió don Isaac, ¿Cómo llegaron al guarismo de $430.000 por persona?

Encargado de planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Eso lo desconozco y entiendo que no todas las personas lo pasaron, pero había un tema de urgencia, la modificación y entiendo que el Municipio en su oportunidad no tenía fondos para hacer una modificación del Plan Regulador, la modificación de uso de suelo, es un tema carísimo, les ilustro con lo siguiente , la Municipalidad de Temuco, se gastó un millón doscientos mil dólares en hacer la modificación del Plan Regulador, la Municipalidad de Pucón pese a haber hecho dos asesorías antes, en el 2014 y el 2016, de tener dos instrumentos que son muy parecidos, formulados y aprobados por el Concejo y todo, hicieron un nuevo contrato solo para refundir ésto, con la misma información de base, por cien millones y postuló una sola empresa y se lo ganó, pero si tu contratas a cualquier profesional del área mía, te voy a decir modificar el plan regulador de Traiguén, si, te pago encantado de la vida, pero no por menos de 500 millones, porque el estudio de riesgo me va a salir 80, entonces si tengo que enfrentar en forma seria un estudio, eso requiere de muchas lucas, ahora, si tu me preguntas la opinión de como enfrentaron sus relaciones técnicas o políticas aquí, yo creo que lo hicieron de la peor manera, porque he visto en otros casos y ¿Qué es lo que no se le puede pedir a otros Comités?, es, "yo te inscribo, pero si me pasas unas lucas debajo de la mesa", que es clásico y lo han hecho muchos dirigentes no solo en la Región, si no que en otras Regiones han sido un gran escandalo extraordinario, en Concepción sobre todo, específicamente de Coronel, pero si ellos no son capaces de responder y decir "miren, aquí tengo todos mis gastos", es distinto, entiendo perfectamente, porque trabajo con inmobiliarias hace 12 años, se que es uno de los temas mas nefastos, pedir lucas debajo cuerdas, por lo tanto, los invito a tener algunos parámetros de referencia, para nuestros juicios, para no caer solo en juicios de valor personal, anclemos esto en temas que sean formales y en tanto tenga, me comprometo a enviarle la Resolución del Ministerio.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Más que nada agradecerle que haya venido a hacer esta presentación, ya que se nota que conoce el tema, yo me he involucrado poco en ésto, porque mi área es otra y fui uno de los que le solicitaron la reunión donde convocaron al Alcalde, don Miguel, don Carlos y los presentes y estuve presente en esa Reunión y me di cuenta que hay una cantidad de gente enorme en ésto y de un momento a otro, se fueron dando estos caso y me preocupa mucho el dolor que sienten los Concejales y el Alcalde, que fueron llamados a declarar, entonces creo que es verdad que partieron mal y si hubiese estado desde un principio usted frente a este tema, no hubiera ocurrido y no hubiéramos caído en eso y con todo lo que ha ido pasando, yo siempre estoy llano y nunca me voy a negar que tengan su casa y don Carlos lo tiene claro y se lo dije a la Presidenta del Comité, de que mi voluntad siempre va a estar a disposición que ésto pueda tener una solución y creo que ésto empezó a cambiar después de la reunión que tuvimos y las cosas han ido arreglándose, entonces para finalizar, yo estoy dispuesto a que se puede solucionar este tema, aquí el señor tiene experiencia en ésto y me alegro que la gente del Comité se pueda ir encaminando mejor y las dudas hay que dejarlas sobre la mesa y que se aclaren.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Ya lo han dicho todo mis colegas, solo es un gusto conocerlo y quiero decirle que este Concejo ha trabajado siempre para la gente de la Comuna, para el bienestar de la gente, por lo tanto, siempre vamos a estar dispuesto a que la gente tenga su derecho a casa propia, eso nadie se lo va a quitar y en lo personal tampoco, solo creo que las cosas deben hacerse apegadas a la leyes y normativas vigentes, respetando eso, desde el punto de partida, durante y cuando finalice el proceso.

Encargado de planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Agradezco sus palabras Concejales, pero quiero transmitir primero mi agradecimiento por escucharme y en la medida que sea posible, que les puedo trasmitir la tranquilidad, ya que desde ahora de alguna manera, soy como el Gerente de este Proyecto y quiero llevarlo a cabo de la mejor forma posible, lo que se le pide al Concejo Municipal es ampliar el uso de suelo en la zona P, de uso Industrial a uso mixto, eso es lo que solicitamos y establecer el compromiso con ustedes de que cada etapa del Proyecto sea conocida previamente por ustedes, antes del ingreso a la Dirección de Obras y que nada los pille por sorpresa, que tengamos claridad que se tomaron las medidas para el riesgo de inundación, que se tomaron las medidas para el riesgo de circulación de las personas, que las viviendas son lo que se prometió y los equipamientos en el sector

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

sean lo que se prometió, ese compromiso puedo establecerlo con ustedes, darles la tranquilidad y no solo llegar aquí con el permiso y que estemos construyendo y que se enteren cuando pasen por afuera, si hay algo que discutir del Proyecto, lo hacemos en conjunto, ya que todos los Proyectos siempre van a ser posibles de mejorar, por lo tanto, lo que le pedimos como Concejo es que modifiquen el uso del suelo, aprovechando la misma etapa de participación ciudadana que hay en torno a la imagen urbana, una vez que eso esté aceptado, no hay ninguna garantía para ninguna familia que el proyecto se va a ejecutar en dos años, porque ustedes terminan la etapa de imagen urbana, pasan a la etapa de proyecto y cuando tengan aprobado el proyecto, inician el proceso de aprobación de acuerdo al articulo 21.11 de la Ley de Urbanismo y Construcciones, que por todos los tiempos legales que tiene, no debería nunca demorar menos de un año y medio, pero con mucha suerte, hasta que se aprueba finalmente y pasa a tierra de nadie, a la Contraloría, donde se han demorado 3 meses en algunos y un año en otros, por lo tanto, en el evento que ustedes deseen aceptar la propuesta que le estamos haciendo, de solo modificar en esa zona el uso de suelo que no diga solo industrial, diga que además se permite el uso de vivienda y equipamiento, eso soluciona el tema, pero para poder partir existe una herramienta en el artículo 2.1. 14 que en zonas que han sido definidas como Industriales y que no se logran concretar en un plazo de 5 años, se puede modificar esa norma, por lo tanto, existiría la posibilidad de que se haga para 5 hectáreas, porque no es para la totalidad del terreno, pero si permitiría avanzar por ejemplo en esas condiciones, con un proyecto a ejecutarse, o sea si aceptan la vía de esa enmienda, poder postular ese primer proyecto, y postulado ese proyecto, empezar las obras, porque la inversión fuerte viene en Marzo y Abril del próximo año, ya que el Ministerio de Vivienda está destinando muchas cantidades descomunales para proyectos DS19 y DS49, por lo tanto, si ustedes deciden aceptar esta propuesta, busquemos la fórmula de hacerlo vía modificación de enmienda que es la modificación que hace solo el Concejo Municipal y no va para ningún otro lado, en términos de que no pasa por Contraloría, que demora el proceso y con eso se puede aprobar un proyecto para las primeras 300 familias, así que les propongo eso, primero que lo puedan discutir como Concejo la modificación de uso de suelo y el compromiso de mostrarle este proyecto en cada una de sus fases, para que tengan opiniones.

Sr. Alcalde: Yo al principio le dije que el Concejo Municipal no iba a tomar una determinación, solamente era para oír su exposición y le agradezco su presentación don Isaac, como planteaba la idea de este Concejo es buscar siempre el bien común, ayudar a la gente, independiente del lado político, buscar un equilibrio para que nuestra gente que necesite algo, el Concejo Municipal pueda apoyarlo, por lo tanto, la seriedad y voluntad de estos Concejales y de su Alcalde, está por apoyar este tema, en el sentido de que la gente pueda salir adelante. En el uso de suelo, claro hay un cambio que se puede hacer en general, pero esto tiene un interés de la empresa de por medio y eso a veces incomoda un poco, porque si uno dice haremos el cambio de uso de suelo en general y no hay nadie de por medio, bien, pero cuando lo pide una Empresa en específico para un interés de ellos, uno se complica, porque hay algo de por medio, pero es parte del juego y uno debe tomar la decisión en base a eso, lo otro, si usted plantea que ésto puede demorar, yo le pediría que la persona que está Encargada del Comité, no entregue información incorrecta, ya que ella está diciendo que en el año 2022 van a estar las casas, ya que eso confunde, ya que eso lleva a que la gente se ilusione de algo, donde se van a demorar dos o tres años.

Encargado de Planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Yo haré todo lo posible, porque ésto se maneje dentro de cánones de respeto.

Sr. Concejal Felipe Osses: Más que nada, cánones de sentido común, porque quizás algunas personas puedan creer lo que ella dice, pero muchos saben que no.

Encargado de Planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Les puedo asegurar que estos dos temas que son sensibles, para mí como persona, van a ser abordados en reuniones de gerencia, ya que son temas que deben quedar claros.

Sr. Alcalde: Esto es muy incómodo, ya que para defender la postura que tiene, involucra gente que no corresponde, entonces si tengo una posición hay que defenderla con sus argumentos, sin involucrar a otras personas y bastante decente ha sido este Concejo en ese sentido, porque en otras Comunas los Concejales se querellan o lo lanzan por radio o medios de comunicación. Entonces, como dijo el Concejal Osses, esto comenzó mal y las confianzas hay que recuperarlas al 100% y más que fundamentar en roca, se fundamentaron en arena y si no son capaces de llevar este tema, a la roca, este asunto se les va a caer y creo que no sería bueno, entonces sería bueno que cuando hable con las personas, no esté esta dirigente y pueda sincerar el tema y ésto no es nada contra ella, porque yo la conozco desde hace tiempo, pero con todo ésto se ensucia el tema.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Por ejemplo, le pregunto don Isaac ¿las casas van a estar en el año 2022?

Encargado de Planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Hoy no puedo garantizarlo, sin la modificación al plano.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Ella garantizaba sin la participación de nosotros, que somos parte de poder ayudar en ésto y aseguraba que en el año 2022 iban a estar las casas, una vez que salvemos este problema, hay que armar el Comité, tiene que quedar técnicamente legible hasta cierta fecha en el SERVIU, después eso se va a concurso y ésto se dividió en 4 Comités de vivienda y no van a salir los 4 juntos, eso hay que decírselo a la gente, porque van a empezar, ¿por qué este Comité salió primero?, ya que ésto es todo un proceso y es imposible que en el año 2022 estén las casas, por lo tiempos de construcción, por los tiempos de los concursos del SERVIU y me interesa que eso se le transparente a la gente, porque yo me voy a ir de este Concejo, los que van a repostular van a estar aquí de nuevo y se van a ir y todavía no van a estar listas las viviendas.

Sr. Alcalde: A eso voy yo, a la gente hay que hablarle con la verdad desde un principio, porque si se pierde la confianza, las cosas se complican y al final del día, uno duda y lo que dice Miguel, el día de mañana a uno se lo van a cobrar, por lo que debemos ser responsable con lo que estamos haciendo, porque de lo contrario esto será complejo y en ese sentido, ponga su experiencia al servicio de la empresa, pero sobre todo, como servidores públicos, pongamos el cuidado en las personas, que lo único que quieren es tener su casa.

Encargado de Planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Yo tengo dos trabajos más y si tomé éste, es porque el área me encanta, ya que uno de mis procesos mas enriquecedores fue dirigir un proceso de participación ciudadana, con todas las comunidades indígenas y unidades vecinales al interior de Temuco, donde la gente nos decía que no le mintiéramos sobre el Plan regulador.

Sr. Alcalde: Acá tenemos otros terrenos autorizados en los que pudieran construir.

Encargado de Planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Yo tomé 25 terrenos que están autorizados, donde el valor de suelo, no permite hacerlo, si los proyectos fueran netamente mobiliarios, se podría hacer y no habría problema, pero el rango de platas que hay para los DC 49 es muy poco, hay temas de habilitación, cuando uno dice "hay que rellenar", pero cada relleno es carísimo, ahora, que debo destacar de este proyecto, la holgura de las viviendas, ya que estoy acostumbrado a que se revienten los terrenos, porque las empresas mobiliarias buscan rentabilidad, acá son 20% menos, entonces lo importante es transparentar la información tal como es, entonces hay que ajustar el discurso.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Entonces hay que ajustar el discurso, pero no hay que quitarle los sueños a la gente, si no podemos estar siempre pidiendo lo mínimo, lo básico y que las empresas constructoras no pongan nada para entusiasmar a la gente, si después tienen que hacerlas cumplir y cada vez que hagamos una población sea lo mejor hecho posible y si esta empresa se la está jugando por algo bueno, con más dignidad para la gente, que pueden haber problemas de personalidad por dirigentes, aunque es lo que uno ve en todos los dirigentes cuando quieren entusiasmar, tu ves como en un rato, que era las Obras y ahora como ha avanzado, porque hubieron personas que quisieron más y así las cosas llegan.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, la gente necesita dignidad y también, necesita que se les aclaren sus dudas y les digan las cosas como son realmente.

Encargado de Planificación Comité de vivienda Alto Traiguén: Para que no quede la sensación de un tema que mencionó, el tema que es un particular, yo al comienzo hice mención a un caso, que es el caso Caval, el hijo de la Presidenta, que me dolió mucho, articulo 28, nonies "Intervención de particulares en la elaboración y aprobación de los instrumentos de planificación territorial. Los particulares podrán proponer nuevos instrumentos de planificación territorial o modificaciones de los existentes solamente mediante presentaciones formales realizadas en ejercicio del derecho de petición consagrado en el numeral 14 del artículo 19 de la Constitución Política de la República. La autoridad que promueva un nuevo instrumento o una modificación del instrumento deberá mencionar expresamente las solicitudes planteadas por particulares que se relacionen directamente con su propuesta", entonces está garantizado por Ley, la participación de particulares y antes no estaba regulado, ahora no.

Sr. Alcalde: Solo dije que era incómodo y no que era ilegal.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estoy de acuerdo con el Concejal Spichiger, que uno tiene que ser soñador, pero fíjense que nosotros que vivimos en Guacolda, todo el tiempo, tenemos un lugar donde después se puso un cerco para una cancha y luego se puso un cierre y hoy día, decimos que es un gimnasio, desde que se hizo la población, se hizo una proyección y hoy es tierra de nadie, entonces uno tiene que ser cuidadoso con lo que está planteando y se tiene que cumplir y si una empresa dice y tiene un diseño, tiene que ejecutarlo, como dice la colega Iris debe cumplirse, e indudablemente eso va en etapas, pero que vengan a vender la pomada que es en dos años.

Sr. Alcalde: Muchas gracias por su presentación.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°07

- Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°24, por un monto de $ 1.904.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: En cuanto a la Modificación N°24 que tiene que ver con la disminución de áreas verdes, la verdad es que no estoy de acuerdo que tenga que verse disminuida las áreas verdes, puesto que uno de los mayores problemas que tenemos en nuestra Comuna, tiene que ver con el aseo, con compromisos de proyectos para áreas verdes, porque siempre se está diciendo que se echó a perder una máquina, que se tiene que estar con el regadío, por lo tanto, mi opinión personal es que una confección de un mosaico en un edificio que aun está en proceso de licitación y que no está reconstruido, no tiene el apuro de tener una modificación presupuestaria en desmedro, de quitarle recursos a las áreas verdes, por lo tanto, no estoy disponible para aprobar esta modificación, por lo fundamentos que he dado.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Comparto con la señora Iris, pero el mejoramiento de áreas verdes, hay que ver la glosa que tiene la Contraloría para la cuenta, porque es una cuenta a la que no se le ha tocado un peso durante todo el año y hoy estamos en el mes de Noviembre y no vamos a gastar las $12.500.000 y tiene que tener alguna explicación de carácter de glosa presupuestaria y en base a eso, nos quedaría un vigente de $10.000.000 que no lo vamos a gastar, por eso lo voy a aprobar.

Sr. Alcalde: Lo otro, está bien su opinión, pero el tema es que hay un Contrato.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Claro, la empresa guardó los materiales en el Municipio y luego se quemó, pero de eso es responsable la Empresa, de asumir el costo de haberlo guardado en el Municipio, la Municipalidad no tiene que asumir el costo de lo que la Empresa guardó en ese lugar.

Sr. Alcalde: Ud. entenderá que es un tema especial, bueno cada uno vota como estima conveniente y estoy de acuerdo con el Concejal que aun nos van a quedar $10.5000.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Por lo menos esa es mi postura.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Estaba viendo lo mismo que dice Essio, prácticamente nos falta un mes y medio y nos van a quedar $10.596.000 en el presupuesto, ahora, indudablemente, haya pasado lo que haya pasado, nosotros tenemos un compromiso que aprobamos la otra vez y es el mosaico, entonces creo que si vamos a cambiar la figura, todo tenemos que cambiarlo desde ya, lo que pasó en el incendio de la Municipalidad es materia pasada.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Nosotros aprobamos un Proyecto, no donde la Empresa guardara los materiales.

Sr. Alcalde: El señor los guardó en la Municipalidad, porque estábamos en Pandemia y si no, no lo hubiese hecho, ¿alguna otra consulta antes de votar?

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo estoy de acuerdo con el planteamiento de la Concejala Iris Fuentes y de verdad creo que, algo pasa y amerita una explicación que el asunto de áreas verdes no haya gastado el presupuesto que tenía, porque tenemos un Encargado de la Unidad y un montón de cosas que hacer y nadie está pidiendo que lo hagan ellos, pero que gasten los recursos.

Sr. Alcalde: Es una buena pregunta y hay que consultar que pasó.

Sr. Secretario Municipal: Parece que ésto es para proyectos de inversión, entonces si no se ha hecho el proyecto, no se puede gastar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Amerita una investigación entonces, del porqué no se hizo ningún proyecto.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Además, si se está potenciando la parte de aseo y ornato, no necesitamos que esa plata quede, se debe invertir en áreas verdes, en la Unidad de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, para que no queden esos dineros, porque es una Unidad que se creó hace poco, que se ha ido fortaleciendo y es bueno para la Comuna, por lo tanto, hay que potenciarlo en comprar más maquinarias, cubrir más áreas, para poder tener una Comuna con muchas áreas verdes, por lo que rápidamente se debe formular un proyecto para invertir ese dinero para el progreso de la Comuna.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Essio Guidotti: Eso es real, yo no se que permite o no, esta cuenta comprar, no creo que esa plata haya quedado, porque no se quisiera hacer nada, sino que era algo presupuestario, porque hay un clasificador presupuestario que entrega Contraloría, entonces cada cuenta va asignada en que puede gastar, entonces don Carlos y Sra. Iris tienen razón, que si a fin de año nos van a quedar recursos y el otro día nos entregaron un informe de las condiciones mecánicas en que estaba toda la maquinaria Municipal, creo que es momento de gastarse esos $10.000.000 en comprar desbrozadoras y todo, para que sigamos andando, pero eso es información que estamos especulando y ver que pasa y voy a aprobar la modificación, porque tenemos un contrato con esta Empresa y se lo que significa que no podamos cumplir un Contrato y es algo que hemos aprobado hace rato, pero me interesa que esos $10.500.000, los ocupemos de aquí a diciembre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: ¿Como vamos a aprobar algo que ni siquiera se ha adjudicado la reposición de la reconstrucción del Edificio Municipal para un mosaico? Y vamos a sacar recursos de áreas verdes, entonces lo que hay que hacer es buscar otra estrategia y otro sub ítem.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Que apuro tienen, si el contrato lo van a empezar a hacer antes que se haga la modificación de la Municipalidad, ¿Cómo va a colocar el mosaico?, tendrán que instalarlo cuando esté el arreglo Municipal, entonces hay que hacerle cumplir las fechas a él.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Obviamente, si aquí debe haber habido una ampliación de plazo por temas obvios y él lo empezará a hacer ahora y habrá que pagarle en su momento, en el fondo esta modificación es porque se va a pagar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Yo no entiendo la lógica, es como que vayamos a pavimentar y luego colocar el alcantarillado.

Sr. Secretario Municipal: La explicación que da Secplan, es que había varios proyectos asignados y que el momento de la Pandemia la Directora de Finanzas, Sra. Miriam Peña y el Administrador Municipal le dijeron que se iban a recortar todos esos presupuestos por la Pandemia y no sabe por qué razón ese no se recortó y quedó ahí, pero no se hizo ningún proyecto de los que había y como este saldo quedó, le están sacando los recursos.

Sr. Alcalde: Yo creo que lo mejor es que tengamos más antecedentes y lo veamos en la próxima sesión de Concejo Municipal.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°08

Ingresan a la Sesión de Concejo Municipal la señora Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora del Depto., de Salud.

- Directora Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°58, por un monto de $13.663.092.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08,01,002	Recuperaciones Art. 12 ley N° 18.196.-	1	20.000.000	34.192.896	$10.297.243	$44.490.139
08,99,001	Devoluciones y reintegros	1	2.000.000	3.028.230	$3.365.849	$6.394.079
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 13.663.092**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
2152906001	Equipos computacionales y periféricos	1	$ 0	$ 3.270.000	$300.000	$3.570.000
2152204009	Insumos rep. Y acc. Computacionales	1		$ 10.000	$500.000	$510.000
2152208001	Servicios de aseo	1		$ 500.000	$500.000	$1.000.000
2152208999	otros	1		$ 30.303.872	$10.863.092	$41.166.964
2152204007	Materiales de aseo	1		$ 4.100.000	$1.500.000	$5.600.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 13.663.092**	

AUMENTOS:

08,01,002 Disponibilidad de la asignación por mayores ingresos percibidos al 31 de Octubre 2020.-

08,99,001 Disponibilidad de la asignación por mayores ingresos percibidos al 31 de Octubre 2020.-

AUMENTOS:

2152906001 Compra de impresora tinta continua para Oficina Dirección del DSM

2152204009 Compra de tóner para impresoras del DSM

2152208001 Retiro de material cortopunzante de desechos, DSM

2152208999 Servicios de desratización, desinsectación, y sanitización del Dpto. de salud y postas Rurales y pago de exámenes hospital a usuarios del DSM.-

2152204007 Compra de materiales de aseo para postas rurales y el Dpto. de salud.-

- Directora Depto. de Salud: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°59, por un monto de $467.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 013	Equipos Menores	27	0	$ 859.000	$ 467.000	$ 392.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$ 467.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
29 05 999	Otras (Máquinas y Equipos)	27	0	0	$467.000	$467.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 467.000**	

DISMINUCIONES:

22 04 013 Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

29 05 999 Por Compra de 2 Sanitizadores eléctricos para el equipo Prilonko lof Didaico.-

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Nos puede contar como va a funcionar la cuarentena, ya que la señora Iris Fuentes estaba consultando.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Sí, le solicitaba al señor Alcalde, si nos podría explicar el rol que ustedes van a asumir en esta cuarentena

Directora Depto. de Salud: Contarles un poco, de los casos que tenemos a nivel rural, para que quede claro, de 184 casos que ha habido en la Comuna, son 46 casos rurales los que ha habido desde que empezó la Pandemia a la fecha, de esos 46 tenemos 12 activos hoy, los otros se han dado de alta y están recuperados, ha habido en los siguientes sectores, 6 en Contreras, 1 en Unión Temulemu, 1 en Chanco Alto, 1 en Condor de Malleco y 3 en Pantano. Aquí la gente debe tomar un rol protagónico y darse cuenta que ellos son los que tienen que respetar y tomar distancia.

Sr. Alcalde: Contarles que el Depto. de Salud se va a poner a disposición de Carabineros, para dar apoyo.

Directora Depto. de Salud: El Domingo pasado estábamos con Carabineros y Militares en los cordones sanitarios, eso apoyan los funcionarios del Depto. de Salud, ya que toman temperatura y hacen el registro y ahora en la cuarentena total, vamos a estar de lunes a lunes con ellos, donde estaremos en 3 puntos de la comuna, ahora, vamos con funcionarios esenciales que son los clínicos y con funcionarios no esenciales, con administrativos, me quedaré con el encargado de adquisiciones y oficina de partes, el resto se va con teletrabajo a su casa, porque no son esenciales, los clínicos son esenciales y a lo mejor me va a faltar gente para el cordón sanitario, donde participarán los Asistentes Sociales, Kinesiólogos, Odontólogos, todos, porque es de lunes a lunes, entonces para mi es importante, si me llegara a faltar personal, tener autorización del Concejo Municipal para contratar gente, ya que no vamos a poder venir en la semana si se nos presenta alguna emergencia.

Sr. Alcalde: Usted como Directora me comunica y que los Concejales nos autoricen a pasarlo el viernes, que nos toca realizar reunión de Concejo, para que luego no digan que hay gente trabajando y que vienen a informar ahora.

Los Integrantes del Concejo Municipal manifiestan estar de acuerdo si es que es necesaria la contratación de personal por la situación de emergencia, se regulariza en el siguiente Concejo Municipal.

9) <u>CONTRATACIÓN A HONORARIOS DIDECO (1)</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°09

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal la Sra. Mónica Grandón Belmar, Directora de Desarrollo Comunitario.

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el siguiente oficio N°377 de fecha 06 de Noviembre 2020:
Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar Contratación a Honorarios de los profesionales que forman dupla psicosocial del Programa Habilidades Para La Vida II 2019-2020.

Tipo de Profesional	Funciones	Duración del Contrato	Remuneraciones
Psicólogo	Coordinador/Ejecutor. Elaboración y ejecución de sesiones de Taller Preventivo para niños/as, análisis y devolución de resultados. Selección y derivación de casos, a red asistencial o de salud. Diseño y ejecución de talleres de autocuidado y asesoría en aula para docentes, equipo EGE y convivencia escolar.	1 mes (diciembre 2020).	$925.200

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Trabajador Social	Ejecutor. Elaboración y ejecución de sesiones de Taller Preventivo para niños/as, análisis y devolución de resultados. Selección y derivación de casos, a red asistencial o de salud. Diseño y ejecución de talleres de autocuidado y asesoría en aula para docentes, equipo EGE y convivencia escolar.	1 mes (diciembre de 2020).	$873.800

Atentamente

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad **aprobar Contratación a Honorarios Contratación a Honorarios de los profesionales que forman dupla psicosocial del Programa Habilidades Para La Vida II 2019-2020,** según la siguiente tabla:

Tipo de Profesional	Funciones	Duración del Contrato	Remuneraciones
Psicólogo	Coordinador/Ejecutor. Elaboración y ejecución de sesiones de Taller Preventivo para niños/as, análisis y devolución de resultados. Selección y derivación de casos, a red asistencial o de salud. Diseño y ejecución de talleres de autocuidado y asesoría en aula para docentes, equipo EGE y convivencia escolar.	1 mes (diciembre 2020).	$925.200
Trabajador Social	Ejecutor. Elaboración y ejecución de sesiones de Taller Preventivo para niños/as, análisis y devolución de resultados. Selección y derivación de casos, a red asistencial o de salud. Diseño y ejecución de talleres de autocuidado y asesoría en aula para docentes, equipo EGE y convivencia escolar.	1 mes (diciembre de 2020).	$873.800

10) SOLICITUD APROBACIÓN DE BECA ESPECIAL PARA 6 ALUMNOS

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°10

Directora de Desarrollo Comunitario: Procede a dar lectura y explicar el siguiente Oficio N°379 de fecha 10 de Noviembre 2020:
Junto con saludarle cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar Acuerdo del Concejo Municipal, para aprobar entrega de Beca Municipal Especial a los siguientes alumnos de Educación Superior:

- Mauricio Eduardo Ramírez Cayupan, RUN 19.988.563-4
- Constanza Valentina Contreras Delgado, RUN 19.713.368-6
- Nataly Belén Roa Sepúlveda, RUN 20.617.581-8
- Bárbara Francisca Medina Mercado, RUN 19.713.335-K
- Erick Gonzalo Muñoz Huenchual, RUN 20.653.887-2
- José Carlos Roa Covili, RUN 20.926.982-1

Los alumnos anteriormente individualizados, pertenecen a la Comuna de Traiguén, cuentan con una situación socioeconómica que amerita la entrega de una Beca Especial del Municipio.
La tramitación de esta beca se ajusta al procedimiento y tramitación de Beca Especial, que incluye la solicitud por escrito de la beca, Informe Social y antecedentes socioeconómicos.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Considerando los antecedentes, se sugiere la entrega de Beca Especial por un monto de $150.000 pesos a cada solicitante.
Atentamente.

Sr. Concejal Fernando Contreras: ¿Siguen quedando recursos para entregar más becas?

Directora de Desarrollo Comunitario: Si, nosotros teníamos un saldo de $2.150.000, ahora entregando un monto de $900.000, quedaría $1.250.000.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Tengo que agradecerle a Mónica, porque habían unas niñas que habían ingresado mal al sistema y cuando me plantean esto, me acerco a hablar con la Dideco y le llevo los antecedentes, luego hicieron una pesquisa y fuera de eso, igual me quedó una persona fuera, porque ella estaba estudiando y le pedí los antecedentes, ya que se metió mal al sistema.

Directora de Desarrollo Comunitario: Yo entiendo que esa chica no postuló y no presentó la documentación.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Luego me enteré de eso y le dije que no hay nada que hacer, ya que las cosas se deben decir por su nombre.

Directora de Desarrollo Comunitario: Esta chica hizo practica con nosotros y sabe cómo son los procedimientos, y el año pasado fue lo mismo, reclamó mucho, porque ella supuestamente no supo del proceso de postulación, entonces nosotros no podemos andar buscando a los chicos para entregar la información y este año le pasó lo mismo.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Si, algo no hizo y yo ando en la pesquisa para saber que pasó y aprovecho de planteárselo a los señores Concejales, si en el supuesto caso, lograra reunir los antecedentes, aunque está fuera de plazo, ver la posibilidad de hacer una excepción a la norma.

Sr. Alcalde: Cuando sea el momento, lo vemos en el Concejo.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar entrega de Beca Municipal Especial por un Monto de $150.000 a los siguientes alumnos de Educación Superior:**

N°	NOMBRE	RUN
1	MAURICIO EDUARDO RAMÍREZ CAYUPÁN	19.988.563-4
2	CONSTANZA VALENTINA CONTRERAS DELGADO	19.713.368-6
3	NATALY BELÉN ROA SEPÚLVEDA	20.617.581-8
4	BÁRBARA FRANCISCA MEDINA MERCADO	19.713.335-K
5	ERICK GONZALO MUÑOZ HUENCHUAL	20.653.887-2
6	JOSÉ CARLOS ROA COVILI	20.926.982-1

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Quería aprovechar la oportunidad ya que está la Sra. Mónica, para comentarle la preocupación del Concejo Municipal por la situación compleja que está viviendo su hermana, así que mucha fuerza y ánimo.

Directora de Desarrollo Comunitario: Es un tema que me cuesta mucho hablar, pero se los agradezco.

6) INFORME DE COMISIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°06.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta de la Comisión de Educación:

ACTA REUNION COMISION EDUCACION

Siendo las 17,30 horas del día miércoles 11 de Noviembre 2.020, se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación con la asistencia de los concejales: Sr. Essio Guidotti, Sra. Iris Fuentes y Sr. Carlos Spichiger y del Jefe Daem, Sr. Francisco Oshiro.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

La reunión tuvo como objetivo conocer las correcciones efectuadas al PADEM 2021, de acuerdo a las observaciones indicadas en el Acta de la Comisión de Educación de fecha 05/noviembre/2020.
El Sr. Jefe Daem, da a conocer las correcciones y las explicaciones a las mismas.
En cuanto a la página 33, respecto de los promedios de matrícula por Establecimiento, tanto de la Educación Básica urbana, rural y media, efectivamente tenía errores y éstos fueron corregidos considerando el año 2020.
Respecto a que el PADEM no presentaba el porcentaje de la Dotación Docente Comunal que establece la ley 19410.
El Sr. Oshiro da a conocer el cuadro estadístico con lo solicitado en forma detallada, aclarando al mismo tiempo que el porcentaje a contrata al 30 de Septiembre 2020, es de un 34%, lo que sorprende a la Comisión, debido a que en los BEP trimestrales anteriores entregados por Control de la Municipalidad, el Jefe Daem anterior daba un 27% lo que ya estaba sobrepasado, explicándonos el actual Jefe Daem que en los cálculos anteriores nunca se consideraron las horas SEP ni PIE y a ello se debe el porcentaje sobredimensionado, pero que es lo real.
De acuerdo a lo solicitado, se agregó una breve descripción cualitativa y un cuadro con la cantidad de docentes a contrata, tanto horas contractuales como de extensiones horarias, que pasaron a ser titulares en cada Establecimiento Educacional y se detalló el cuadro de los Directores.
Además, se incluyó un cuadro resumen de los 47 funcionarios que trabajan en el DAEM con la clasificación correspondiente; y se agregó un cuadro resumen general del total de Asistentes de la Educación por Establecimiento, distribuidos por Sistema, Programas SEP y PIE y un cuadro resumen General por Establecimiento especificando el total de Profesionales y No Profesionales que en total suman 184 Asistentes de la Educación.
Los integrantes de la Comisión agradecen al Jefe Daem, Sr. Francisco Oshiro por la buena disposición y rapidez en las correcciones al PADEM 2021, quedando con información completa y necesaria para la toma de decisiones en el desarrollo del Plan de Acción de la Política Comunal de la Educación Municipal.
Se da término a la reunión, siendo las 19:30 horas y firman los integrantes de la comisión.

11) <u>APROBACIÓN PADEM</u>

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°11

Ingresa a la Sesión de Concejo Municipal el Sr. Francisco Oshiro, Jefe del Depto. de Educación

Sra. Concejala Iris Fuentes: Luego del trabajo realizado, estamos de acuerdo con las correcciones que se trabajaron y se hicieron, por lo tanto no hay problema en aprobar el PADEM.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Me gustaría decir algo para reforzar un poco, acá nuestra líder en la Comisión de Educación es la Sra. Iris. A mi me preocupa un poco la información que nos daban antes y la información que hay hoy día, donde la idea es que don Francisco que viene llegando tenga claridad en la información y la situación de nuestro DAEM, así es que en la eventualidad que existiera algún problema con el actual DAEM, en base a esta estadística los medirán a ustedes.

Jefe DAEM-Sr. Francisco Oshiro: Agradecer las correcciones y efectivamente, había cosas que ajustar, y aclarar una cosa, por si no se entendió bien, solamente era que no se incorporara la SEP, si estaba PIE en el cálculo, pero SEP no estaba porque no teníamos planta, entonces cuando hay planta se tiene que poner, pero está correcto, yo se lo hacía saber a la señora Iris, que junto con tener este escenario al PADEM le he incorporado estrategias de trabajo para disminuirlo, a lo largo de este período, de tal manera que voy a trabajar con todo el equipo para ver cuales son los ajustes mejores y más adecuados, que permita ir reduciendo ésto, llamar a concurso por ejemplo en horas, si es necesario, porque la Ley dice que tengo que llamar siempre, pero no tengo que llamar para todo, entonces puedo llamar unos pocos, pero cumplo y voy bajando un poquitito y el próximo año en el escenario que estamos es difícil hacer ajustes, no tengo justificación, pero me puede permitir volver a ajustar e ir acercándome y no aumentarlo, ya que ahí si que nos caemos, como referencia tengo que 10 Regiones de Chile, están sobre el 50% a contrata, para que ustedes lo sepan, pero no por eso, será una justificación, es solo una referencia de una realidad país y que tenemos que cumplir y ajustarlo para estar dentro de la normativa, pero en eso nos vamos a abocar.

Sr. Concejal Felipe Osses: Le diré lo mismo que he dicho siempre en los 3 PADEM que hemos visto, usted como Jefe DAEM la imagen que le quiere dar a la Educación Municipal de Traiguén, se refleje en la práctica, entiendo el PADEM, que a unos le puede gustar y a otros interesar más o menos, pero lo que usted quiera entregar respecto de convivencia escolar, se refleje, que lo quiere entregar respecto a los preuniversitarios o los reforzamientos, se refleje, que usted denote compromiso de los asistentes de la educación con los profesores, se refleje en el aula, eso es lo que me interesa y para eso, tengo que

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

apoyarlo en su trabajo, ya que lo que usted pueda escribir o no en el PADEM, lo respeto y se lo voy a aprobar, pero me interesa más lo que pueda concretar en la práctica, donde le dije la primera vez que se presentó aquí, que por lo menos para las cosas positivas que vayan en beneficio de los alumnos de Traiguén, cuente conmigo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Agregar algo más, me alegro mucho que don Francisco haya ganado el Concurso y esté trabajando en nuestra Comuna, porque en el poco tiempo que lleva y con lo que hemos conversado se ve reflejado que Traiguén estaba prácticamente en la UCI, por lo tanto necesitaba la llegada de un profesional, en el sentido de que mejor que sea profesor y porque la mirada que el tiene es de mejorar lo que no está bien y me parece que su mirada y sus intenciones en el plan de acción son correctas, con la idea de ir mejorando los porcentajes y muchos aspectos que tienen que ver con la gestión institucional, así que ojalá que tenga el respaldo suyo Sr. Alcalde para poder llevar a la practica muchas de las acciones, porque se pueden tener las mejores intenciones y si no tiene el apoyo de su Jefe, no se puede avanzar, por eso espero que se pueda ir concretando todo en la práctica. Yo le deseo lo mejor a don Francisco y también decir que mi postura en el Concejo siempre ha sido de colaborar y apoyar, que mejoremos, por lo tanto, le ofrezco mi colaboración para cuando usted necesite de ella.

Jefe DAEM-Sr. Francisco Oshiro: Yo primero le agradezco al Sr. Alcalde, porque el decidió por mi en una terna, agradezco la confianza y espero estar a la altura y se lo digo aquí frente al Concejo y lo he dicho públicamente, mi compromiso es con la Educación, niños y jóvenes, también tengo que decirles para que estén tranquilos, que cada cosa que le he planteado al señor Alcalde, siempre he recibido su apoyo, nunca e tenido un no y siempre hemos discutido y analizado las cosas, jamás recibiendo un no arbitrario, entonces, para que sepan que hasta ahora siempre he contado con el apoyo del Alcalde y hemos trabajado en conjunto, por lo que se lo agradezco; lo segundo es agradecerle a la Comisión, porque estas 2 horas que estuvimos trabajando, fueron de discusión, análisis, de trabajo profundo y eso habla muy bien de este Concejo y de los representantes de Educación, por lo tanto, agradezco la seriedad y agradezco las críticas, porque creo que no hay otra manera de crecer y al resto del Concejo les digo, que espero estar a la altura, que tengo las mejores intenciones y les agradezco el apoyo y todas las cosas que hagamos se las estaré informando por los medios que correspondan para que tengan la tranquilidad. Lo que nos viene es complejo, ya que entramos a cuarentena, no sabemos hasta cuándo y teníamos que cerrar el año escolar, armar las actas, recibir las carpetas para evaluar, se nos complica el tema, pero le he dicho a todos los Directores que somos de Educación, por lo que somos la representación intelectual de la Comuna, tenemos que ser inteligentes para resolver y lo haremos y estaremos informando como corresponde.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Solamente, comentar que el próximo año, será un año complicado en educación y lo que conversamos bastante, es que hay sobre dotación de mucha gente de auxiliares y asistentes de la educación en los colegios y hay que revisar sus contratos y que la gente haga lo que corresponde y lo que se espera de ellos, no que todos tengan más derechos, que deberes.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas a don Francisco, agradecerle, porque cuando uno acepta los errores que dejaron otros, uno los asume, pero hay que mejorarlos y lo que planteaba el Concejal Spichiger, se los decía, especialmente me ha provocado cierto malestar, cuando las personas dicen que mi contrato dice esto y yo muy extraño, lo he planteado, es que el auxiliar tiene sus funciones y no es para llevar un papel de un lado a otro, entonces el auxiliar de aseo, no solo debe preocuparse del interior del Establecimiento, sino también del exterior, que demanda el edificio, por ejemplo, el Concejal Contreras corta pasto con una máquina y yo lo hago, pero con las manos, cuando veo que hay un pasto indecente y no es mi tarea, pero tengo una tarea como persona humana, preocupada del medio ambiente y la educación, comienza justamente ahí, entonces me sorprende que digan que no puede salir a cortar un pasto fuera del colegio, porque su contrato no lo establece, ya que tengo entendido que el auxiliar debe estar para los servicios menores, no es para menoscabar la persona. Entonces, esto se debe revisar y que quede bien establecido este tema, para evitar situaciones que han dicho "es que la Municipalidad no viene a limpiar", ya que, si quiero tener mi edificio limpio, me debo preocupar de aquello.

Sr. Alcalde: tengo dudas respecto del tema legal.

Jefe DAEM-Sr. Francisco Oshiro: Yo creo que hay que hacer un trabajo de compromiso, por que si me pongo a revisar y perder tiempo en ver detalles, hay que hablar con la gente y el otro día la señora Rosita tuvo que salir urgente, y yo limpié el baño y les dije a la gente del DAEM, que tenía los 10 dedos y no se me cayó nada, entonces creo que hay que actuar con el ejemplo y hacer un trabajo con los Directores, con el equipo, con la gente, pero no he tenido la realidad de estar en los Establecimientos, pero denme tiempo, ya que creo que hay que hacer las dos cosas, porque hay gente que no entiende, pero mi objetivo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

es trabajar el compromiso y el querer lo que uno está haciendo, entonces hay que ver la realidad de cada Establecimiento, ya que no he tenido la posibilidad de por ejemplo, llegar a un Establecimiento y decir ¿Dónde esta la profesora de matemáticas? E ingresar a su clase y ver como la desarrolla, no he tenido eso, pero los responsables que están a la cabeza tienen un compromiso y deben comprometerse.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Desde el inicio siempre dije que usted conocía muy bien el tema, solo decirle que está perdido el término voluntad, a mi se me enseñó que cuando terminara de hacer el trabajo, si él era el primero, tenia que ayudar al de al lado y con la cara llena de risa, eso es lo que falta y hay que ir incorporándolo en la cabeza de la gente, lo que es muy difícil a esta altura, porque han ido cambiando las generaciones con otro pensamiento y por ejemplo, con lo que yo hago en las calles, ha provocado que la gente salga a ayudar, pero no es la gente joven, es la gente adulta.

Jefe DAEM-Sr. Francisco Oshiro: Lo último, decir que tenemos una coyuntura y los chicos tienen que entender que el mundo cambió y tienen que hacer un clic, y nosotros tenemos que entender que estas generaciones vienen de nosotros y algo no hicimos bien, porqué mis hijos no se criaron bien y lo otro, es que en unos años más, estos jóvenes nos van a Gobernar, por lo que tengo el desafío de educarlos, para que cuando yo esté viejo nos traten bien.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2021 (PADEM).

- Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°25, por un monto de $ 4.500.000.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
24 01 008 Act. Mm/ Otras varias	premios y otros	1.000.000	3.290.000	4.500.000	7.790.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**4.500.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 999 Act. Mm/ Otras varias	otros	0	45.000.000	4.500.000	40.500.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**4.500.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

24 01 008 — Se aumenta presupuesto para compra de lentes para eclipse solares, a entregar a las personas vulnerables de la comuna.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 999 — Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:15 HRS



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL